



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO: CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS**

**CÓDIGO N°:**

**SEMINARIO ANTROPOLOGÍA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS:  
DIMENSIONES DE ANÁLISIS Y HERRAMIENTAS PARA LA  
GESTIÓN.**

**MODALIDAD DE DICTADO:**

**VIRTUAL** ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-  
DCT#FFYL.

**PROFESOR/A: CIORDIA, CAROLINA**

**PROFESOR/A: LANDER, ERICA**

**CUATRIMESTRE: 1°**

**AÑO: 2022**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS**  
**CÓDIGO N°:**

**SEMINARIO: ANTROPOLOGÍA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS: DIMENSIONES DE ANÁLISIS Y HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN**

**MODALIDAD DE DICTADO:** VIRTUAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL <sup>1</sup>

**CARGA HORARIA:** 64 HORAS

**1° CUATRIMESTRE 2022**

**PROFESOR/A: CIORDIA, CAROLINA**

**PROFESOR/A: LANDER, ERICA**

**EQUIPO DOCENTE COLABORADOR:<sup>2</sup>**

BENTO DE MELLO, DIANA

VAZQUEZ, ALEJANDRA

MARTÍN, PABLO

LÓPEZ RITO, GERMÁN

GUIDETTI, LEANDRO

**a. Fundamentación y descripción**

---

El estudio de las políticas públicas se convirtió en un frondoso y potente campo de investigación que no ha dejado de expandirse y de incorporar nuevos problemas, enfoques y líneas de trabajo. Este seminario propone un espacio de formación y de discusión en torno de la profundización del análisis sobre las especificidades y las potencialidades de las aproximaciones etnográficas al estudio de las políticas públicas.

Para ello, el seminario propone abordar problemáticas y dimensiones relevantes para el estudio de las políticas públicas y el Estado, que han sido ampliamente tematizadas por las ciencias sociales, en general, y por la antropología y la perspectiva etnográfica, en particular. Una de esas dimensiones focaliza en la interrogación de los pares categoriales que están presentes en algunos tipos de análisis de las políticas públicas que suponen esferas sociales escindidas, tales como Estado/sociedad civil; público/ privado; centro/periferia; hacedores/receptores de políticas, subjetivo/colectivo, etc. Antes bien, el planteo del seminario invita a resituar una mirada crítica sobre la “porosidad” o “volubilidad” de los márgenes y las fronteras –y los límites cognitivos que imponen-, para en su lugar analizar las intersecciones entre dichas esferas, las construcciones institucionales de las distinciones, las definiciones “nativas” y los modos en que los actores sociales las representan y lidian con ellas. En ese sentido, este seminario también alienta una perspectiva que no opaca las construcciones de significados que los sujetos -colectivos e individuales- producen en los procesos de gestión de las políticas públicas, atendiendo a sus interven-

---

<sup>1</sup> De acuerdo con dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL, la cual establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del 1° y 2° cuatrimestre de 2022 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

<sup>2</sup> Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

ciones y las disputas que libran en las instituciones, en la construcción de identidades e identificaciones, en los procesos de agenciamiento, así como en la búsqueda por el reconocimiento.

Asimismo el seminario avanza en una agenda teórica preocupada por desmontar una visión monolítica y normativa del Estado y sus acciones, que le asigna coherencia y estabilidad a la racionalidad burocrática, para en su lugar atender a la disgregación de las operaciones de poder, a la identificación de campos de tensión, así como las modalidades que adquieren las relaciones entre los agentes estatales y los destinatarios de las políticas. En ese sentido, la perspectiva adoptada parte de la premisa siguiente: las políticas públicas son el resultado de una disputa político-cultural, entre actores con diferentes capacidades de decisión (Raggio, 2018; Shore, 2010; Grassi, 2018). En ese sentido, las políticas públicas se van conformando a partir de la intervención de diferentes agentes sociales: estatales, de los organismos, empresas, movimientos sociales, gremios, entre otros. Cada uno de estos agentes (individuales o colectivos) forma parte de la disputa simbólica que pretende otorgar sentido a lo que ocurre en la realidad, desde la construcción de la opinión pública. Por lo tanto, es en el efectivo proceso de la gestión de las políticas donde esa disputa se expresa, no sólo en las decisiones de la implementación de programas y proyectos, sino y sobre todo, en el sentido de éstos últimos en clave de inclusión o exclusión de los derechos de distintos colectivos sociales.

La propuesta del seminario es pensar un abordaje de las políticas públicas en diálogo con los procesos de producción de sentido, desde arriba y desde abajo, sobre aspectos sociales, económicos y político-culturales, sobre los problemas que toman relevancia en cada contexto histórico, sobre las relaciones y las identidades que se construyen y sobre las tensiones que se crean alrededor de los problemas, los enfoques y quienes toman parte en la contienda.

La perspectiva etnográfica se torna entonces un instrumento privilegiado para abordar el desarrollo de estos procesos en su dimensión cotidiana en el interior de los distintos ámbitos institucionales, pero también en otros espacios de actuación de la sociedad civil, dando cuenta de las rupturas y continuidades que pueden observarse respecto de la implementación.

La presente propuesta es presentada por un equipo de trabajo integrado por quienes postulan este seminario como profesoras y como equipo docente, que viene forjando una trayectoria sostenida en el análisis de los procesos de gestión de políticas públicas, y ello resultó en la aprobación y ejecución de distintos proyectos de investigación. El grupo de trabajo ha desarrollado a lo largo de más de diez años de investigación sostenida en áreas de Estado y Políticas Públicas (socioculturales y educativas) un enfoque antropológico que en su perspectiva teórico-metodológica privilegia la indagación, en espacios microsociales, de las modalidades que adopta la interacción entre destinatarios y agentes institucionales. En efecto, las investigaciones del grupo han puesto de relevancia tanto las heterogeneidades dentro de las distintas dependencias del aparato estatal, subrayando la relativa autonomía de los agentes institucionales, como la capacidad de los destinatarios de redefinir, a través de sus demandas, líneas programáticas y acciones planificadas.

## **b. Objetivos:**

---

Son objetivos específicos del seminario que las y los estudiantes:

- Se introduzcan en los debates en torno a las conceptualizaciones del Estado moderno capitalista como objeto de investigación etnográfica.

- Conozcan y apliquen categorías de análisis, perspectivas y metodologías de la antropología y la etnografía en el análisis de los procesos de gestión de las políticas públicas.
- Se nutran de herramientas teórico-metodológicas tanto para la gestión de políticas públicas como para el desarrollo de investigaciones empíricas, a través de ejercicios de investigación y de la discusión de etnografías y análisis de casos.
- Asuman una perspectiva reflexiva y crítica acerca de la producción social del conocimiento.

**c. Contenidos:**

---

Unidad 1: Estado, nación y políticas públicas

- Algunas definiciones acerca del Estado capitalista. El “Estado-nación moderno” como objeto de conocimiento en las Ciencias Sociales. Relaciones entre Estado y nación.
- Regulaciones estatales, formas de gobierno y gubernamentalidad. Las reformulaciones pos-neoliberales en el primer decenio del S XXI y el retorno de las políticas neoliberales en algunos países de la región, el caso de Argentina.
- Políticas públicas como campo de investigación antropológico. El análisis interpretativo de las políticas públicas: racionalidades de gobierno, efectos, narrativas retóricas y performances. Los procesos de gestión como materialización de las políticas públicas.

Unidad 2: Cultura, Identidad y políticas culturales

- Los procesos de construcción cultural del sentido y de los significados políticos, alrededor de los posicionamientos sociales, las relaciones intersubjetivas y las identidades nacionales y sociogrupales.
- La centralidad de los significados en la estructuración del mundo social.
- Las articulaciones y tensiones entre funcionarios, actores del mercado y otros de la sociedad civil en la identificación de los problemas sociales, en la formulación y gestión de las políticas públicas (sociolaborales y culturales).
- Las tensiones presentes en la dialéctica entre hegemonía y resistencia.

Unidad 3: Subjetividades y agencias

- La dimensión subjetiva en el análisis de lo político y de las políticas. La producción de subjetividades y agenciamientos en los procesos de gestión de las políticas públicas.
- La politización de las subjetividades, procesos de resistencia y resignificación.
- Dimensiones de género, clase social y grupos de edad.
- Procesos de disciplinamiento, regulación y legitimación de las políticas.

Unidad 4: Dimensiones de las desigualdades: interseccionalidad, ciudadanía y participación

- El enfoque de la desigualdad como proceso histórico que implica distintas dimensiones interrelacionadas. La dimensión económica o de distribución de ingresos; la dimensión existencial, relacionada al reconocimiento. La ubicación de estas dimensiones en contextos específicos.
- La ciudadanía y el mundo común construido de manera activa y participativa: ciudadanías instrumentales, ciudadanías activas y ciudadanías políticas. Los derechos, el carácter político de las reivindicaciones y el descentramiento de la política.
- La intersección a través de categorías o ejes de subordinación que clasifican y marcan a las personas según clases, géneros, edades, etnias, orígenes, procesos racializadores, entre otras.

**d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

---

Bibliografía obligatoria:

Unidad 1:

I. Bourdieu, P. (1997). Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático. En *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. (pp 91-138). Anagrama.

Corrigan, P. y Sayer, D. (2007). Introducción a La formación del Estado inglés como revolución cultural. En Lagos, M. L. y Calla, P. (comp) *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*. (pp 41-116). PNUD Bolivia.

Das, V. y Poole, D. (2008). El estado en sus márgenes. Etnografías comparadas. *Cuadernos de Antropología Social* N° 27, 19-52.

Foucault, M. (2007). La 'gubernamentalidad'. En Giorgi, G. y Rodríguez, F. (comps.). *Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida*. Paidós.

O'Donnell, G. (2008). Algunas reflexiones acerca de la democracia, el Estado y sus múltiples caras. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No. 42. Caracas.

Raggio, L. (2021). La tercera década latinoamericana: entre la desigualdad y la pandemia. Disponible en: [https://www.revistamovimiento.com/internacional/la-tercera-decada-latinoamericana-entre-la-desigualdad-y-la-pandemia/?utm\\_source=sandinblue&utm\\_campaign=Movimiento\\_34&utm\\_medium=email](https://www.revistamovimiento.com/internacional/la-tercera-decada-latinoamericana-entre-la-desigualdad-y-la-pandemia/?utm_source=sandinblue&utm_campaign=Movimiento_34&utm_medium=email)

Trouillot, M-R. (2001). La antropología del Estado en la era de la globalización. Encuentros cercanos de tipo engañoso. *Current Anthropology*, 42(1).

II.

Franzé Mudanó, A. (2013). Perspectivas antropológicas y etnográficas de las políticas públicas. *Revista de Antropología Social*, vol. 22, 9-23.

Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1982). Estado y Políticas Estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación. *Revista Venezolana de Desarrollo Administrativo* N° 1 (enero).

Raggio, L. (2018). Una necesaria introducción a nuestro enfoque para el estudio de las políticas públicas. En Raggio, L. (Comp.) *Antropología de las políticas sociales y culturales. Estudios sobre su implementación y perspectivas futuras*. (pp. 9-25). Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Shore, C. (2010). La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la 'formulación' de las políticas. *Antípoda*, 10. 23-49.

III. Estudios de caso:

Isacovich, P. (2013) “Hacer el Estado, regular la vida. Una etnografía de políticas de juventud”, AVÁ 22, 33-56.

Koberwein, A. (2013). El Estado como categoría nativa: trabajo, territorio y proyecto nacional”. *Avá*, 21, 63-84.

Lander, E. (2021). La mirada antropológica en el estudio de las políticas públicas: la disputa político-cultural en el caso del trabajo en casas particulares. Ponencia presentada en el *12º Congreso Argentino de Antropología Social*. Universidad Nacional de La Plata (modalidad virtual).

Raggio, L y Martín, P. (2020). Antropólogos y agentes institucionales. La gestión en el Estado desde adentro: los noventa y las primeras décadas del presente siglo, *Runa*, 41(2), 221-238.

Santillán, L. (2016). “Las iniciativas en Primera Infancia bajo análisis: actores, racionalidades y sentidos en torno a la crianza y el cuidado infantil”, *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, año 12, nro. 11, vol. 2, 217-235.

Sabarots, H. (2018). La inseguridad como problema público. Las políticas de seguridad y la participación ciudadana. En Raggio, L. (comp.) *Antropología de las políticas sociales y culturales. Estudios sobre su implementación y perspectivas futuras*. (pp. 37-78). Editorial de la facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.

## Unidad 2:

I. Álvarez, S., Dagnino, E. y Escobar, A. (1999). Lo cultural y lo político en los movimientos sociales de América Latina. En *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. (pp. 133-167). Cerec.

Bourdieu, P. (2006). La identidad y la representación: elementos para una reflexión crítica sobre la idea de región. *Ecuador debate*. N° 67, 165-184.

Godelier, M. (2008). Romper el espejo de sí. En Ghasarian et al. *De la Etnografía a la Antropología Reflexiva* (pp. 193-215). Ediciones del Sol.

Grimson, A. (2011). *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*. Siglo XXI. (Introducción y Capítulo 1, pp. 15-83)

Hall, S. (2003). *Cuestiones de identidad cultural*. Amorrortu. (Introducción, pp.13-39)

Roseberry, W. (2002). Hegemonía y lenguaje contencioso. En Joseph, G. y Nugent, D. (comps.). *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*. (pp. 213– 226) Ediciones Era. México.

Vich, V. (2014). *Desculturalizar la cultura: La gestión cultural como forma de acción política*. Siglo XXI. (“Introducción” y “Sobre cultura, heterogeneidad, diferencia y poder”, pp. 13-21 y 23-39)

Williams, R. (1977). Dominante residual y emergente. En *Marxismo y literatura*. (pp.143-149) Ediciones Península.

## II. Estudios de caso:

Anecchiarico, M, Martín, A., Mercado, C. (2017). Dimensiones afro en el tango. Tensiones racializadas en los géneros populares del Río de la Plata. *Revista Antropologías del Sur*. Año 4, n°8, 65-80.

Bento de Mello, D. (2017) Puntos de cultura: de la utopía fundadora a la continuidad a partir de 2016. Actas VI Jornadas de Antropología Social del Centro "Proyecciones Antropológicas en coyunturas de transformaciones socioculturales".

Morel, H. (2017). Se armó la milonga: acerca de las políticas, el patrimonio y los espacios de baile de tango en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. *Antípoda*. N° 27, 121-140.

Raggio, L. (2013) El incendio de Cromañón en la CABA. Una bisagra en la gestión cultural. *Revista Estudios Sociales Contemporáneos*. N° 9, 141-155.

Vázquez, A. (2018): *Género/s y gestión: Aproximación antropológica y feminista al campo de las Orquestas. El caso de la Orquesta Puerto Musical del Programa Nacional de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles del Bicentenario (2015-2016)* [Tesis de Licenciatura, FFyL, UBA no publicada] Capítulo 4. Pp. 134; 179.

### Unidad 3:

I. Bourdieu, P. (1988) De las reglas a las estrategias. En *Cosas dichas*. (pp. 67-82). Gedisa.

Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1995). *Respuestas por una Antropología Reflexiva*. (pp. 161-184). Grijalbo.

Cabrera, P. (2014). Propuesta teórico-metodológica para el estudio de la subjetividad desde una perspectiva antropológica. *Virajes*, Vol. 16 No. 1, 185-208

De Certeau, M. *La invención de lo cotidiano. I Artes de hacer*. (Introducción, capítulo 3 y 4). Universidad Iberoamericana.

De Lauretis, T. (1989). Tecnologías de género. En *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*. (pp. 1-30). Macmillan Press. (Traducción disponible en: [http://blogs.fad.unam.mx/asignatura/adriana\\_raggi/wp-content/uploads/2013/12/tecnologias-del-genero-teresa-de-lauretis.pdf](http://blogs.fad.unam.mx/asignatura/adriana_raggi/wp-content/uploads/2013/12/tecnologias-del-genero-teresa-de-lauretis.pdf))

Ortner, S. (2016). *Antropología y teoría social. Cultura, poder y agencia*, USAM Edita. (Capítulos 5 y 6, pp. 127-174)

Ortner, S. (2009). Resistencia densa: muerte y construcción cultural de agencia en el montañismo himalayo. *Papeles de Trabajo, Revista electrónica del IDAES, UNSAM*, Año 2, N° 5.

Thompson, E. P. (1989) "La sociedad inglesa del siglo XVIII: ¿Lucha de clases sin clases?". En: *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona, Editorial Crítica.

Vásquez, E. y Lajud, C. (2016). Identidades y diversidades de género en la Escuela. Desafíos en pos de la igualdad. En Kaplan, Carina (ed.). *Género es más que una palabra. Educar sin etiquetas* (pp. 67-82). Miño y Dávila.

Williams, R. (1997 [1977]). *Marxismo y literatura*. Península/Biblos. (capítulos: Hegemonía pp. 129-136 y Estructuras del sentir pp.150-158)

## II. Estudios de caso:

Baez, J. M. (2013). 'Yo soy', posibilidad de enunciación de las sexualidades en la escuela. *Polifonías. Revista de Educación*, 2(2), 114-126.

Ciordia, C. (2021). Modalidades de agencia de niños y jóvenes en las políticas de protección en el área metropolitana de Buenos Aires, Argentina. *Antípoda, Revista de Antropología y Arqueología*, N° 42.

Grimberg, M. (2009). Poder, políticas y vida cotidiana: un estudio antropológico sobre protesta y resistencia social en el Área Metropolitana de Buenos Aires. *Revista Sociología e Política*, Vol. 17, nro. 32.

Lander, E. (2020). El trabajo con las fuentes: reflexiones sobre los registros etnográficos, las subjetividades, la agencia y los sentidos en disputa. Ponencia presentada en el *VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología "Desafíos emergentes: antropologías desde América Latina y el Caribe"*. Universidad de la República (UDELAR), Montevideo, Uruguay (modalidad virtual).

## Unidad 4:

I. Bourdieu, P. (1999). Comprender. En *La Miseria del Mundo* (pp. 527-543). Fondo de Cultura Económica de Argentina.

Dubet, F. (2011). *Repensar la justicia social*. (Introducción y Capítulo 5: Prioridad a la igualdad de posiciones). Siglo XXI.

Fonseca, C. y Cardarello, A. (2009). Derechos de los más y menos humanos. *Horizontes Antropológicos*, año 5, N° 10.

Fraser, N. (2008). La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de Trabajo*, 4(6), agosto-diciembre, 83-99.

Grassi, E. y Hintze, S. (2018). *Tramas de la desigualdad. Las políticas y el bien estar en disputa*. (Presentación pp. 15-32). Prometeo.

Lechner, N. (2000). Nueva ciudadanía. *Revista de Estudios Sociales*, 5, 25-31.

Jelin, E. (2014). Desigualdades de clase, género y etnicidad/raza: realidades históricas, aproximaciones analíticas. *Revista Ensamblés* n°1, 11-36.

Therborn, G. (2015). *Los campos de exterminio de la desigualdad*. (Introducción y Capítulo 4) Fondo de Cultura Económica.

Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1-17. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0188947816300603>

## II. Estudios de caso:



Ciordia, C., Arpini, E., Roizen, G., Vazquez, M., Parra, M.A. y Palenzuela Fundora, Y. (2021) *Políticas públicas y participación de niños, niñas y jóvenes durante la pandemia desde un abordaje cualitativo. Argentina y Chile 2020-2021*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: <https://observatorioinfanciasyjuventudes.site/politicas-publicas-y-participacion-de-ninos-ninas-y-jovenes-durante-la-pandemia/>

Girola, M. F. (2017). De la ciudadanía universal a la(s) ciudadanía(s) local(e)s. *Inmediaciones de la comunicación*, 12(1), 155-177.

Lander, E. (2019). Desigualdades: entre lo fundamental, lo material y lo existencial. ¿Prioridades o dimensiones articuladas que se refuerzan? En *Actas de las XV Jornadas Rosarinas de Antropología sociocultural, 24 y 25 de Octubre*. Departamento de Antropología Sociocultural- Escuela de Antropología- FHYA, UNR. Disponible en: <https://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/19399/Lander-Ponencia%20ET%206.docx.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Magliano, M. J. (2015). Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos. *Estudios Feministas*, 23(3), 691-712.

Raggio, L. (2018). Jaque a los avances de la igualdad en la Argentina y en América Latina. En Raggio, L. (comp.) *Antropología de las políticas sociales y culturales. Estudios sobre su implementación y perspectivas futuras*. (pp. 241-274). Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

## Bibliografía complementaria

### Unidad 1:

Abad, S. y Cantarelli, M. (2013). *Habitar el estado. Pensamiento estatal en tiempos a-estatales*. Hydra.

Abrams, P. (2010). Notas sobre la dificultad de estudiar al estado (1977). *Virajes*, 2(2).

Balbi, F. A., y Boivin, M. (2008). La perspectiva etnográfica en los estudios sobre política, Estado y gobierno. *Cuadernos de Antropología Social*, 27.

Balbi, F. A. (2010). Perspectivas en el análisis etnográfico de la producción social del carácter ilusorio del Estado. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*. 171-179.

Ciordia, C. (2015). Reconfiguraciones en el circuito de protección de la infancia en el conurbano bonaerense. *Questión, Revista Especializada en Periodismo y Comunicación*, Vol. 1, N° 48, 93- 107.

Grassi, E. (2004). Problemas de la teoría, problemas de la política, necesidades sociales y estrategias de política social, *Laboratorio*, Año 6 N° 16, Verano 2004/2005, 5-12.

Gupta, A. (2015) Fronteras borrosas: el discurso de la corrupción, la cultura política y el estado imaginado. En Abrams, Ph., Gupta, A. y Mitchell, T. *Antropología del Estado*. FCE.

Mitchell, T. (2015) Sociedad, economía y el efecto del estado. En Abrams, Ph., Gupta, A. y Mitchell, T. *Antropología del Estado*. FCE.

Quirós, J. (2021). *¿Para qué sirve unx antropólox? La intervención antropológica y sus relaciones con la investigación*, Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades.

Rinesi, E. (2013). De la democracia a la democratización: notas para una agenda de discusión filosófico-política sobre los cambios de la Argentina actual. A tres décadas de 1983. En *Debates y Combates*, N<sup>o</sup>, Año 3, julio-agosto.

Sharma, A. y Gupta, A. (2006). *The anthropology of the state: a reader*. Blackwell Pub.

Shore, C. y Wright, S. (1997) Policy. A new field of anthropology. En Shore, C. y Wright, S. (Eds) *Anthropology of policy. Critical perspectives on governance and power*. (pp. 3-39).Routledge.

Taussig, M. (1996). Maleficio. El Estado como fetiche. En *Un gigante en convulsiones. El mundo humano como sistema nervioso en emergencia permanente*. Gedisa.

### Unidad 2:

Bourdieu, P. y Eagleton, T. (2003 [1991]). Doxa y vida cotidiana: una entrevista. En Zizek, Slavoj (comp.). *Ideología, un mapa de la cuestión* (pp. 295 a 308). FCE.

Chauí, M. (2006). Cultura y democracia. *Cuadernos de pensamiento crítico latinoamericano*. N<sup>o</sup>8.

Comaroff, J. y Comaroff, J. (1991). Introducción. En *Of Revelation and Revolution. Christianity, Colonialism, and Consciousness in South Africa*. The University of Chicago Press. (Traducción de Paola Escobar y Miranda González Martín)

Durham, E. (1984). Cultura e ideología. En Giménez Montiel, Gilberto (ed.). *La teoría y el análisis de la cultura*. (pp.140-154). SER-COMECSO.

Fraser, N. (1999). Repensando la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia actualmente existente. *Ecuador Debate. Opinión pública*. N<sup>o</sup>. 46, abril 1999, 139-174

García Canclini, N. (1995). *Ideología, cultura y poder*. Oficina de publicaciones del CBC.

Godelier, M. (1989 [1984]). *Lo ideal y lo material. Pensamiento, economías, sociedades* (Introducción: Lo ideal y lo material y Cap. 2: La parte ideal de lo real). Taurus.

Foucault, M. (1992 [1979]). *Microfísica del poder*. Ediciones de La Piqueta. (cap. 9 y 10)

Hall, S. (2010). La cuestión de la identidad cultural. En *Sin garantías*. (pp. 363-404). Envió editores.

Vich, V. (2014). Gestionar riesgos: agencia y maniobra en la política cultural” y Desculturizar la cultura: hacia una nueva generación de gestores culturales. En *Desculturizar la cultura. La gestión cultural como forma de acción política*. Siglo XXI.

Yudice, G. (2002). *El recurso de la cultura*. Gedisa. (Introducción y capítulo 1 pp. 13-43)

### Unidad 3:

Bourdieu, P. (1985). Espacio social y génesis de clases. *Espacios de crítica y producción*, 2, 24-35.

Dallorso, N. (2012). Notas sobre el uso del concepto de dispositivo para el análisis de programas sociales. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*. Vol. XIX No. 54, 43-74.

Fernández Álvarez, M.I. (2018). Más allá de la precariedad: prácticas colectivas y subjetividades políticas desde la economía popular Argentina. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*. N° 62, 21-38

Giddens, A. (1998). *La constitución de la sociedad: bases para una teoría de la estructuración*. Amorrortu.

Gledhill, J. (2000) *El poder y sus disfraces. Perspectivas antropológicas de la política*. Editorial Bellaterra. Barcelona. Cap 4: Antropología política del colonialismo: un estudio de la dominación y la resistencia.

Scott, J. C. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. Era Ediciones.

Morróni, L. (2007). Generando géneros. *El Monitor de la Educación*. N° 11, 5° (Dossier: Educación Sexual), 38-40.

Santos, B. de Sousa. (1998). Subjetividad, ciudadanía y emancipación. En *De la mano de Alicia*. (pp. 285-296). Siglo del Hombre Editores.

#### Unidad 4:

Ciordia, C. (2020). Mecanismos de (re) producción de desigualdad social intrageneracional en los procesos de orientación de niños hacia la adopción”, en: *Las desigualdades en clave generacional hoy. Las juventudes y las infancias en el escenario latinoamericano y caribeño*; Liliana Mayer, María Isabel Domínguez y Mariana Lerchundi (Comps.), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CLACSO, pp. 235-258.

Ciriza, A. (2014). Acerca de la noción de ciudadanía. Una lectura feminista a propósito de genealogías, tensiones y ambivalencias. *Journal for Educators, Teachers and Trainers*, 5(3), 68-78.

Fraser, N. y Gordon, L. (1992). Contrato vs caridad: una reconsideración de la relación entre ciudadanía civil y ciudadanía social. *Isegoría*, 6, 65-82.

Fraser, N. (2012 [2007]). La política feminista en la era del reconocimiento: un enfoque bidimensional de la justicia de género. *Arenal*, 19(2), julio-diciembre, 267-286.

Gessaghi, V. (2011). La experiencia etnográfica y la clase alta: ¿nuevos desafíos para la antropología? *Boletín de Antropología y Educación*, 2 (3), diciembre, 17-26.

Jelín, E.; Motta, R. y Costa, S. (2020). *Repensar las desigualdades. Cómo se producen y entrelazan las asimetrías globales (y qué hace la gente con eso)*. Siglo XXI.

Kessler, G. (2014). La desigualdad y sus interrogantes; Reflexiones finales. En *Controversias sobre la desigualdad. Argentina, 2003-2013* (pp. 13-57 y 333-380). FCE.

Kymlicka, W. y Norman, W. (2002). “El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción en teoría de la ciudadanía”, IEP - Instituto de Estudios Peruanos.

Pecheny, M. (2016). La discriminación, la diversidad social y la estructura en la Argentina. En Kessler, G. (comp.). *La sociedad argentina hoy. Radiografía de una nueva estructura* (pp. 257-280). Siglo Veintiuno Editores.

Tilly, C. (2016 [1998]). *La desigualdad persistente* (Capítulos 1 y 3). Manantial.

#### **e. Organización del dictado de seminario**

---

El seminario se dicta atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del 1° y 2° cuatrimestre de 2022.

El seminario se dictará en modalidad virtual. Se mantendrá un encuentro semanal sincrónico con los estudiantes, en la primera parte de la clase, los docentes presentarán los ejes centrales de cada unidad, los puntos principales a debatir, y se discutirá la bibliografía obligatoria. En cada uno de los encuentros sincrónicos se intentará generar un ámbito de intercambio, reflexión y discusión colectiva.

En la segunda parte de la clase, los estudiantes estarán a cargo de la exposición de un texto, de manera que puedan vincular las coordenadas conceptuales discutidas en la primera parte de la clase con los estudios de caso seleccionados. Así, se buscará que los estudiantes en cada encuentro participen del debate sobre las lecturas comprometiéndose en su exposición. A su vez se propondrá que los estudiantes relacionen sus problemáticas de investigación con el material de cada clase. Luego del trabajo de presentación de los textos, se realizará una síntesis de lo tratado en la clase.

Las clases -con el consentimiento de los presentes- se grabarán a fin de poder compartirla con los estudiantes que no hayan podido participar del encuentro.

Asimismo, en aras de incentivar la escritura progresiva del trabajo final, a partir de los lineamientos construidos en cada unidad, se prevé la realización de ejercicios asincrónicos a fin de movilizar las categorías y enfoques en situaciones puntuales. Esos ejercicios también estarán basados en aproximaciones metodológicas al estudio etnográfico de las políticas públicas. Los docentes realizarán una devolución al cabo de la corrección de los trabajos a lo largo del cuatrimestre.

Al inicio del Seminario se entregará un cronograma detallado con la bibliografía específica para cada clase. Asimismo, se contemplará la inclusión de las propuestas y necesidades que surjan del grupo durante el desarrollo del curso.

#### **Carga Horaria:**

La carga horaria mínima es de 64 (sesenta y cuatro) horas y comprenden un mínimo de 4 (cuatro) y un máximo de 6 (seis) horas semanales de dictado de clases.

#### **Organización de la evaluación**

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17):

#### **Regularización del seminario:**

Es condición para alcanzar la regularidad del seminario aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) durante la cursada. Para ello se tendrá en cuenta la participación en los encuentros sincrónicos, la realización de los ejercicios propuestos y la presentación de los avances en análisis de casos a la luz de la bibliografía expuesta.

**Aprobación del seminario:**

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

**VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:** El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.



Lic. MARÍA JOSEFINA MARTINEZ  
Directora  
Dpto. de Cs. Antropológicas - FFyL-UBA